

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

Acta

Sesión Ordinaria 8 de noviembre de 2024

9: 00 horas

VICEDECANA: Dra. Silvia Correa

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Dra. Nancy F. FERREYRA, Dra. Natalia WILKE, Dra. Gladys GRANERO (en reemplazo de la Dra. Mariana MACCIONI), Dr. Fabio E. MALANCA, Dr. Ernesto E. AMBROGGIO, Dra. Paulina PÁEZ (en reemplazo de la Dra. Laura S. CHIAPELLO), Dr. Esteban EUTI (en reemplazo de la Dra. Ximena VOLPINI), Dra. Raquel MOIRAGHI, Dra. Natalia ÁNGEL VILLEGAS, Bioq. Franco RIVERO (en reemplazo de la Farm. María Luisa PÁRAMO), Est. Estefanía Camila AGUILANTE, Est. Agustín A. CENTENO, Est. Daniel Matías OLMÍ, Est. Paula Analía NIEVA ALLUE (en reemplazo del Est. Matías GRASSO), Est. Lucila Fernanda MINOZZI (en reemplazo de la Est. Emilia A. OVIEDO STOERMANN)

INFORMES DEL DECANATO

Vicedecana: la semana próxima tendremos dos eventos muy importantes, el 11 de noviembre será la inauguración de la Farmacia que hemos equipado en el Edificio de Ciencias I, es una instancia muy superadora en las estrategias de formación, estamos muy felices de haber concretado esto, uno de los ejes centrales de nuestra plataforma es la de generar espacios áulicos y el viernes vamos a tener jornadas y encuentros destinados a estudiantes y profesionales que se vienen haciendo hace muchos años y es una forma de reforzar el acompañamiento en el tramo final de la Carrera, orientada a los estudiantes de los últimos años de las cuatro carreras por separado en donde se les hace una descripción de los que significa lo que es tener un título emitido por una universidad pública, que son los alcances de los títulos, que son las actividades reservadas, cuales son las ofertas de los posgrados, como están estructurados los practicanatos y habrá un espacio donde hay invitados profesionales que se desempeñan en distintos ámbitos, de la industria, hospitales, CEPROCOR, CEQUIMAP, donde contarán sus experiencias y que haya un intercambio, es muy importante porque muchos se quedarán en Córdoba, pero muchos se vuelven al interior, que se lleve un conjunto de herramientas y pautas, por ello hay que hacer camino al andar, tendremos una semana muy intensa y de contacto con los estudiantes.

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 25 de octubre de 2024, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

Justificación de Inasistencias 8-11-24

María Eugenia Escalante solicita se justifique su inasistencia (por razones personales) y la de su suplente Sandra Quevedo (turno médico). *(justificada)*

María Fernanda Giorgini solicita se justifique su inasistencia y la de su suplente por motivos laborales. *(justificada)*

Autorizaciones

Paulina Páez: solicita autorización para reemplazar a Laura Chiapello *(autorizada)*.

Paula Nieva Allue solicita autorización para reemplazar a Matías Grasso. *(autorizada)*.

Sol Fuenzalida solicita autorización para reemplazar a Emilia Oviedo Stoermann (autorizada).

DESPACHOS DE COMISIONES

Designaciones, licencias, y renunciaciones

1. EX-2024-00784510- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Germán LENER** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de **Profesor Adjunto (DS)** del Departamento de Química Teórica y Computacional.
Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Germán LENER (Legajo N° 44.463), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - concurso- código 115- del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.
Designar interinamente al Dr. Germán LENER (Legajo N° 44.463), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.
Aprobado
2. EX-2024-00784457- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Martín LUDUEÑA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de **Profesor Adjunto (DS)** del Departamento de Química Teórica y Computacional.
Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo N° 47.091), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) - concurso- código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.
Designar interinamente al Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo N° 47.091), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.
Aprobado
3. EX-2024-00884647- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Dra. Romina Soledad ALMIRON**, propuesta para ocupar un cargo de **Profesora Asistente (DSE)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, cumple con los requisitos generales para su designación.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Romina Soledad ALMIRON (Legajo N° 39.142), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) -código 114- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.
Aprobado
4. EX-2024-00863487- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Zoe Magalí CEJAS GALLARDO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de **Profesora Asistente (DS)**

del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Zoe Magalí CEJAS GALLARDO (Legajo N° 60.181), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03- 2025, en reemplazo de la Dra. Luisina Inés ONOFRIO (Legajo N° 48.220). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

5. EX-2024-00858949- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Lic. Facundo Leonel CORTES** propuesto para ocupar un cargo de **Profesor Asistente (DS)** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al **Lic. Facundo Leonel CORTES** (Legajo N° 52.822), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

6. EX-2024-00858852- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Lic. en Biotecnología Matías Ezequiel VAZQUEZ VIGNALE** propuesto para ocupar un cargo de **Profesor Asistente (DS)** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. en Biotecnología Matías Ezequiel VAZQUEZ VIGNALE (Legajo N° 59.737), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-10-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

7. EX-2024-00887940- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Ezequiel Roberto ENCINA** propuesto para ocupar un cargo de **Profesor Asistente (DE)** del Departamento de Físicoquímica, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en un cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Dejar sin efecto a partir del 26-10-2024, la designación interina del Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Físicoquímica, en reemplazo de la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo 38.289), que fuera otorgada por RD-2024-467-E-UNC-DEC#FCQ.

Aprobado

8. EX-2024-00857140- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que, la **Lic. en Biotecnología Romina AIMAR** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de **Profesora Ayudante A (DS)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. en Biotecnología Romina AIMAR (Legajo N° 57.531), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03- 2025, en reemplazo del Dr. Damián Alejandro Cambiagno (Legajo 46.135). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

9. EX-2024-00857556- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Microb. Consuelo Macarena FERNÁNDEZ** propuesta para ocupar un cargo de **Profesora Ayudante A (DS)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Microb. Consuelo Macarena FERNANDEZ (Legajo N° 59.655), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

10. EX-2024-00857882- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Yael Macarena PERALTA CUASOLO**, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de **Profesora Ayudante A (DS)** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad y cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Yael Macarena PERALTA CUASOLO (Legajo N° 53.080), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

11. EX-2024-00860352- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO** propuesto para ocupar un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO (Legajo N° 58.280), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente al Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO (Legajo N° 58.280), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) -código 117- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

12. EX-2024-00860122- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Dra. Mildred Ixora RODRIGUEZ CORDERO** propuesta para ocupar un cargo de **Profesora Ayudante A (DE)** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Mildred Ixora RODRIGUEZ CORDERO (Legajo N° 58.281), en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) -concurso- código 119- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente a la Dra. Mildred Ixora RODRIGUEZ CORDERO (Legajo N° 58.281), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE) -código 117- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

13. EX-2024-00874870- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Ing. Qca. Myriam Yaneth TORRES GARCIA** propuesta para ocupar un cargo de **Profesora Ayudante A (DE)** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Ing. Qca. Myriam Yaneth TORRES GARCIA (Legajo N° 59.693), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

14. EX-2024-00833433- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Lic. Lorenzo CERUTTI SERRA** para realizar una pasantía mediante beca otorgada por la OeAD (Agencia Austriaca para la Educación y la Internacionalización), en Austria.

Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al Lic. Lorenzo CERUTTI SERRA (Legajo N° 52.750), en representación de esta Facultad, la realización de una pasantía mediante beca otorgada por la OeAD (Agencia Austriaca para la Educación y la Internacionalización), en Austria; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 10-11-2024 y hasta el 28-02-2025 en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Aprobado

15. EX-2024-00859639- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-11-2024, la renuncia presentada por el **Dr. Raúl Alberto BUSTOS MARUN** (Legajo N° 37.082), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concursado- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.

Aprobado

Enseñanza de Grado

16. EX-2024-00848259- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el calendario de actividades académicas de la Facultad de Ciencias Químicas para el periodo 2025, como figura en el Anexo del Proyecto de Resolución a orden 2 de las presentes actuaciones, con las siguientes modificaciones:

Artículo 3°: Establecer el receso de invierno entre el 14/07/2025 y el 18/07/2025.

Anexo I:

CUATRIMESTRE IMPAR

PRIMER AÑO: Periodo Lectivo 10/03/2025 al 27/06/2025 (16 semanas)

SEGUNDO A QUINTO AÑO: Periodo Lectivo 24/02/2025 al 27/06/2025 (18 semanas)

1er Parcial: 21/04/2025 al 03/05/2025

2do Parcial: 16/06/2025 al 28/06/2025

Recuperatorios y 1er turno de examen de julio: 30/06/2025 al 12/07/2025.

2do turno de examen de julio: 21/07/2025 al 02/08/2025

Aprobado

17. EX-2024-00875178- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el proyecto de ordenanza que obra a orden 2 del expediente de referencia, referido al plan 2024 de la Licenciatura en Química, por el cual se

- Rectifica la Tabla IV.1 del Anexo V de la OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ tal que quede redactada de la siguiente manera:

Tabla IV.1 Cesación de dictado y toma de exámenes de asignaturas del Plan 2012

Asignaturas de:	Año límite de inscripción al cursado	Turno límite de recepción de exámenes
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	2023	Diciembre de 2024
1er año (No IECQ)	2025	Febrero de 2027
2do año	2026	Febrero de 2028
3er año	2027	Febrero de 2029
4to año	2028	Febrero de 2030
5to año	2029	Febrero de 2031

- Establece que toda referencia al año en la OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ a “plan 2024” se cambie por “plan 2025”.

Aprobado

18. EX-2024-00118627- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar la Ficha de Asignatura del Departamento de Química Orgánica correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024, de la asignatura de Laboratorio III que obra a orden 18 del expediente de referencia.

Aprobado

19. EX-2024-00869384- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: Autorizar al Área Gestión Alumnos a anular las actas de examen, turno de julio del corriente año, que se encuentran en estado abierta listadas a continuación, debido a la suspensión de la toma de examen por adhesión a la medida de fuerza por parte del claustro docente universitario de los docentes responsables.

Actas	Materias
15#1407	15-00060 Matemáticas II
15#1408	15-00061 Matemática II
15#1424	15-00113 Introducción a la Farmacoterapia. Parte II
15#1425	15-00965 Biotecnología
15#1436	15-03343 Bioinformática y Biología Computacional
15#1442	15-02709 Laboratorio IV
15#1448	15-00091 Elementos de Estadística
15#1449	15-00093 Practicanato Preparatorio

15#1453	15-02982 Métodos Estadísticos
15#1459	15-00078 Química Inorgánica
15#1476	15-00027 Física I
15#1479	15-00400 Biofísica Química
15#1485	15-00035 Matemáticas I
15#1490	15-02949 Inmunología Aplicada
15#1525	15-00191 Anatomía e Histología Humana
15#1534	15-00280 Física III
15#1538	15-02946 Química Clínica II

Aprobado

20. EX-2024-00869253- -UNC-ME#FCQ ACUERDO
Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Acreditar las actividades realizadas por los/las Instructores/as Docentes del Practicanato Profesional de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, correspondiente al año lectivo 2023.
Aprobado (Con la abstención de la Dra. N. Ferreyra)

Enseñanza de Posgrado

21. EX-2024-00838260- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Ana Paula FLORES GUIRADO**, con el Dr. Nicolás Núñez (Dpto. de Bioquímica Clínica) como director, la Dra. Mariana Maccioni (Dpto. de Bioquímica Clínica) a propuesta del director, el Dr. Marcos Villarreal (Dpto. Química Teórica y Computacional) y la Dra. Cecilia Cuffini (Instituto de Virología "Dr. José María Vanella").
Aprobado
22. EX-2024-00849298- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecn. Florencia Ofelia LINARES**, con la Dra. Carla E. Giacomelli (Dpto. Físicoquímica) como directora, el Dr. Ricardo Ariel Fernández (Dpto. Físicoquímica) como codirector, la Dra. María Elena Carrizo García (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto) y el Dr. Agustín González (Dpto. Química Orgánica).
Aprobado
23. EX-2024-00598716- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al **Lic. en Biotecn. Guillermo BRARDA** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 04 de octubre de 2024, teniendo como director al Dr. Javier I. Bardagi y como codirectora a la Dra. María Eugenia Budén.
Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Biotecn. Guillermo BRARDA, el curso "Bases teórico-prácticas de fotofísica y fotoquímica para las biociencias", organizado por la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Santiago del Estero y dictado desde el 18 de junio al 3 de julio de 2024 teniendo como docentes responsables a los Dres. Andrés H. Thomas, Claudio D. Borsarelli, Lisandro J. Falomir Lockhart y la Dra. María L. Dántola.
Carga Horaria: 68 h
Calificación: 10 (diez)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
24. EX-2024-00596087- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. en Qca. Sofía Belén CASTRO LUNA** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 09

de octubre de 2024, teniendo como directora a la Dra. Marisa Martinelli y como codirectora a la Dra. Micaela A. Macchione.

Aprobado

25. EX-2024-00663801- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. Flavia Melina NABAC OLIVERA** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 10 de octubre de 2024, teniendo como directora a la Dra. María Belén Oviedo y como codirectora a la Dra. Guillermina Leticia Luque.
Aprobado
26. EX-2024-00598774- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Ing. Amb. Lucía del Rosario NOVASIO** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 20 de septiembre 2024, teniendo como directora a la Dra. Verónica Brunetti y como codirectora a la Dra. Eliana D. Farías.
Aprobado
27. EX-2024-00554174- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al **Farm. Nicolás Agustín URQUIZA** como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 25 de septiembre de 2024, teniendo como directora a la Dra. Daniela Quinteros y como codirector al Dr. Marcelo Romero.
Aprobado
28. EX-2021-00801896- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas (Modalidad Cooperativa) de la **Farm. Ayelén INDA**, integrada por los Dres. Lisandro Yamil Hergert, Pablo Barcelona y las Dras. María Ana Contin y Romina Glisoni (Evaluadora externa. Profesora Adjunta en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente de CONICET en el Instituto de Nanobiotecnología).
Aprobado
29. EX-2020-00129465- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Betiana Judith RODRIGUEZ** el curso "Tópicos en Espectrometría de Masas", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, teniendo como profesora responsable a la Dra. Rosa Erra Balsells y aprobado el 12 de septiembre de 2024.
Carga horaria: 60 h
Calificación: 10 (diez)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
30. EX-2022-00005803- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioq. María Julieta BOEZIO** una prórroga de 12 (doce) meses retroactiva al 11 de junio de 2024 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado
31. EX-2022-00006303- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Qco. Jhan Carlos BURGOS GÓMEZ** una prórroga extraordinaria de doce (12) meses a partir del 27 de noviembre de 2024 para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.
Aprobado

32. EX-2022-00006315- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Convalidar la actuación académica del **Lic. Qca. Fabricio MAYORGA** en el marco de la finalización de la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 27 de marzo del 2024 y hasta la defensa de su tesis.
Aprobado
33. EX-2021-00800384- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Convalidar la actuación académica del **Farm. Cristian FLORES** en el marco de la finalización de la Carrera de Especialización en Esterilización a partir del 28 de junio del 2024 y hasta la defensa de su Trabajo Final Integrador.
Solicitar al Área Económica Financiera que disponga el cobro de un arancel de \$70000 (pesos setenta mil) correspondiente a la cuota asignada al periodo de prórroga, a abonar entre el 1 al 10 de diciembre del corriente año.
Aprobado
34. EX-2024-00867581- -UNC-ME#FCQ:
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer el curso “FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES: Aproximaciones a las Problemáticas Sociales y Ambientales desde la Filosofía de las Ciencias Naturales”, desarrollado desde el 14 al 18 de Octubre de 2024 en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como docentes responsables al Dr. Guillermo Folguera y a la Dra. Constanza Rendón (modalidad presencial), como curso de Formación General válido para la Carrera de Doctorado y de Maestría en Ciencias Químicas.
Aprobado
35. EX-2024-00556071- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Rectificar la RHCD-2024-653-UNC-DEC#FCQ en la cual se aprueba el dictado del curso de posgrado “BIOFÍSICA MOLECULAR DE BIOMEMBRANAS” incorporando a la nómina de docentes al Dr. Iván Felsztyna y a la Dra. Milagro Mottola quedando la nómina completa de la siguiente manera:
Directora: Dra. Natalia Wilke
Coordinadores: Dra. M. Laura Fanani y Dr. Rafael Oliveira
Colaboradores: Dra. Vanesa Galassi, Dra. Ana Laura Villasuso, Dra. Milagro Mottola, Dr. Ernesto Ambroggio, Dr. Guillermo Montich y Dr. Iván Felsztyna.
Aprobado (Con las abstenciones de la Dra. Wilke y el Dr. Ambroggio)
36. EX-2024-00885037- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Especialización en Farmacia Comunitaria y en consecuencia convalidar la acreditación de los Centros de Prácticas para los/las estudiantes de la especialización según se indica a continuación:
- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Estudiante | Centro de Práctica |
| BARROS, Alicia | Farmacia Oficial Comunitaria BELGRANO |
| FREIGE, María Fernanda | Obra Social Universitaria Daspu |
| LUBRINA, Verónica Gabriela | Obra Social Universitaria Daspu |
- Aprobado**
37. EX-2023-00945113- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el CAE respecto a la Especialización en Farmacia Comunitaria y en consecuencia aprobar la designación del Lic. Óscar García Agudo como co-supervisor del Trabajo final integrador de la alumna **Agustina GAITAN** y convalidar su actuación académica desde su inicio en esta labor.
Aprobado

Varios

38. EX-2024-00848509- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Reconocer a los docentes que se mencionan a orden 5 del presente expte., las tareas ejercidas como **Supervisores Docentes de Ayudantes Alumnos/as y Alumnos/as Agregados/as Ad-honorem**, en actividades efectuadas en los distintos grupos de investigación de esta Facultad, durante el primer cuatrimestre del año 2024.

Aprobado

39. EX-2024-00858482- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 5 del expediente de referencia, por el cual se

- Renueva parcialmente los miembros de los Consejos Asesor y Consultivo del CIME-FCQ-UNC designados en la Resolución HCD 850/2022 y sus modificaciones (Res. HCD 1089/2022 y 1082/2023).
- Autoriza, a petición de la Dirección del CIME, que excepcionalmente puedan participar en el Consejo Asesor Profesores Regulares o Asistentes interinos/as con al menos dos años de antigüedad en el cargo.
- Integra, a partir del día de la fecha y por el término de dos años, el **Consejo Asesor** del CIME-FCQ-UNC con los siguientes miembros:

Consejo Asesor CIME-FCQ-UNC

Representantes	Titulares	Suplentes
Decanato	Secretario/a de Ciencia y Tecnología FCQ	Secretario/a General FCQ
Profesionales especializados CIME	Mgter. Mariana Caffaratti	Dra. Gisele Miana
Dpto. Cs. Farmacéuticas	Dra. Paulina Páez	Dra. Norma Sperandeo
	Dra. Virginia Aiassa	Dra. Pamela Bustos
	Dra. María Laura Guzmán	Farm. Viviana Bravi
Dpto. Farmacología Otto Orsingher	Dra. Rosana Crespo	Dra. Bethania Mongi Bragato
	Dr. Christian Bender	Dra. Claudia Bregonzio

- Integra, a partir del día de la fecha y por el término de dos años, el **Consejo Consultivo** del CIME-FCQ-UNC con los siguientes miembros:

Consejo Consultivo CIME-FCQ-UNC

Representantes	Titulares	Suplentes
Miembros del Consejo Asesor (mencionados en el artículo 3º)		
Dpto. Bioq. Clínica	Dr. Rubén Motrich	Farm. Virginia Piqueras
Dpto. Qca. Orgánica	Dr. Juan Pablo Colomer	Dra. Manuela Emilia García
Dpto. Físicoquímica	Dra. Laura Valenti	Dr. Ricardo Ariel Fernández
Dpto. Qca. Teórica y Computacional	Dra. Paula Sofía Nieto	Dr. Martín Ludueña

Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto	Dr. Fernando J. Irazoqui	Dra. María Ana Contín
CEQUIMAP	Dra. Mariana Núñez Fernández	Dra. Silvia F. Pesce

Aprobado (Con la abstención de la Dra. Paulina Paéz)

40. EX-2024-00869604- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Reconocer la participación y colaboración de estudiantes, docentes, nodocentes y personal del Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba, en la segunda campaña de “**Donación de Sangre**” de la Facultad de Ciencias Químicas, llevada a cabo a lo largo del año en curso, cuya nómina obran a Orden 5 y 8 de las presentes actuaciones.

Aprobado

41. EX-2024-00903992- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que consta en el expte. de referencia, con las siguientes modificaciones:
Artículo 1º: Exceptuar al arancel del Lector Multimodo Synergy Biotek, de la actualización correspondiente al mes de noviembre, manteniendo el valor correspondiente al mes de agosto, con vigencia hasta el cierre del presente año contable, posterior al cual se continuará con las actualizaciones periódicas.
Artículo 2º: Proceder con la gestión de cobro a los usuarios involucrados en la utilización del mencionado equipo, disponiendo de modo excepcional una quita del 55% de los montos calculados para los que regularicen la deuda antes de la finalización del año en curso.

Aprobado

Est. Agustín Centeno: me gustaría que la Facultad regularice la situación con el resto de los equipos arancelados para que no pase nuevamente, que no vuelva a repetirse,
Vicedecana: me parece muy bien tu comentario, quiero decir que estamos haciendo una revitalización de la gestión de cobranzas de todos los equipos, es algo complejo que involucra todo un eslabón de personas, en el caso de los docentes son encargados de los equipos y con toda la buena voluntad llevan el registro. Agradecemos a este H Cuerpo y a sus normativas, estamos haciendo todo lo posible para actualizar las tarifas y vemos que hay una parálisis de subsidios de investigación y los docentes son los que están afrontando los gastos del equipo, queremos que a fin de año el equipo este aquí para usarlo para la docencia el año próximo, porque hay muchísimas actividades de docencia que se han visto resentidas al no tener este aparato, creemos que a partir de los errores que hemos detectado, no solamente respecto a la cobranza sino también al registro de los usuarios que estamos haciendo con la asistencia del Área Informática, a partir de ahora la gestión actuará con mayor trazabilidad y con otra dinámica, hay un hecho de culpa pero también un mosaico de responsabilidades que la Facultad no está cobrando y una serie de situaciones que han llevado a esto, hemos solicitado que el H. Cuerpo acompañe y lo ha hecho y les agradecemos mucho.

Asuntos Entrados

42. Elevar al HCS para su tratamiento los expedientes correspondientes a:
Docentes evaluados Convocatoria 2024 - Comité Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Todos con calificación de SATISFACTORIO

Nº de expediente	Apellido Nombres	Legajo	Cargo
EX-2024-00137894- - UNC-ME#FCQ	NUNEZ FERNANDEZ, Mariana	32270	Prof. Asistente DSE
EX-2024-00138316- -	TOSELLI, Ricardo Javier	27681	Prof. Ayudante

UNC-ME#FCQ			A DE
------------	--	--	------

Aprobado

9:35 horas. Con lo que finaliza la sesión.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
SE DA CUENTA
08-11-2024**

**EX-2024-00810306-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1921-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Dr. Javier Nicolás **GARAY NOVILLO (Legajo 48.931)**, en representación de esta Facultad, la asistencia y presentación de poster para el 10º Simposio Latinoamericano de Tecnología de Células Animales (SLATCC 2024) a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, Chile y la asistencia al CURSO "TECNOLOGÍA DE CÉLULAS ANIMALES: DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOTERAPÉUTICOS" a realizarse en Santiago, Chile; y en consecuencia, justificar las inasistencias a incurrir con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **12-11-2024** y hasta el **24-11-2024**; con cargo al **Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014**.

**EX-2024-00827400-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1923-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por el Biol. Guillermo Nicolás **COLMANO (Legajo Nº 60.116)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115 - interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

**EX-2024-00057475-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1926-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el presente expte.

Artículo 2º: Designar por concurso a partir del **01-11-2024**, a la Téc. Sandra Daniela **SOLIS (Legajo Nº 49.787)** en un **cargo categoría 3663/1** del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Enseñanza - Oficialía de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 11:00 a 18:00 hs. y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2024-1063-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del **01-11-2024**, la designación por concurso de la Téc. Sandra Daniela **SOLIS (Legajo Nº 49.787)** en el **cargo categoría 3666/1** del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad según RD-2023-12-E-UNC-DEC#FCQ.

**EX-2024-00843057-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1927-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Bioq. Luz María **PALACIOS (Legajo 56.471)**, en representación de esta Facultad, la asistencia al 17º Simposio Internacional sobre Células Dendríticas, que tendrá lugar en Sitges, Barcelona – España; y en consecuencia, justificar las inasistencias con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **20-10-2024** y hasta el **23-10-2024**; con cargo al **Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014**.

**EX-2024-00837092-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1936-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Dr. Nicolás Daniel **DHO (Legajo 55.247)**, en representación de esta Facultad, la asistencia al 17º Simposio Internacional de Células Dendríticas en Sitges, Barcelona, España; y en consecuencia, justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **20-10-2024** y hasta el **23-10-2024**; con cargo al **Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014**.

**EX-2024-00832355-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1931-E-UNC-DEC#FCQ**

Artículo 1º: Autorizar y encomendar en representación de esta Facultad, al personal docente del Departamento de Química Orgánica que se menciona a continuación, la asistencia al curso de posgrado "Desarrollo y aplicaciones de herramientas biocatalíticas", y la participación del V Simposio Latinoamericano de Biocatálisis y Biotransformaciones (SiLaByB), que se llevarán a cabo en la Facultad de Química, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay; y en consecuencia, justificar las inasistencias a incurrir con goce de haberes en los cargos vigentes del mencionado departamento; con cargo al Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014.

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DESDE Y HASTA
47.880	BISOGNO, Fabricio	30-10-24 al 08-11-24
52.750	CERUTTI SERRA, Lorenzo	27-10-24 al 08-11-24
40.613	OKSDATH MANSILLA, Gabriela	01-11-24 al 08-11-24
49.469	POLITANO, Fabrizio	03-11-24 al 08-11-24

EX-2024-00842810-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1930-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2024**, la renuncia presentada por la Dra. Noelia **CEBALLOS (Legajo Nº 40.318)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DE) - código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del **27-03-2025**, la licencia sin goce de haberes de la Dra. Noelia **CEBALLOS (Legajo 40.318)**, en el cargo de **Profesora Ayudante A (DS)- código 119-concurso-** del departamento de Fisicoquímica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-1732-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3º: Designar interinamente a la Dra. Noelia **CEBALLOS (Legajo Nº 40.318)** en un cargo de **Profesora Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **26-03-2025**, en reemplazo del **Dr. Juan Martin De Paoli (Legajo 36.337)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-10-2024** y hasta el día de ayer.

EX-2024-00309379-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1925-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación como Personal de Apoyo del Área Centralizada de Actividades Prácticas a la T.L. Luisa **SOTO CADAVID (Legajo 61.082)**, a partir del **01-11-2024** y hasta el **31-12-2024**, para cumplir funciones en dicha área.

Artículo 2º: Establecer que la retribución de la T.L Luisa **SOTO CADAVID (Legajo 61.082)**, para desempeñar funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas, sea equivalente a un cargo de **Profesor Asistente (DSE) - código 114-** a partir del **01-11-2024** y hasta el **31-12-2024**.

EX-2024-00825352-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1934-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. Genaro **ANGELONI (Legajo 52.729)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del **01-11-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00784350-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1933-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por el Prof. Hernán **AGUIRRE (Legajo Nº 57.283)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

Artículo 2º: Designar interinamente al Prof. Hernán **AGUIRRE (Legajo Nº 57.283)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Teórica y

Computacional de esta Facultad, a partir del **01-11-2024** y hasta el **28-02-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00832747-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1935-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por el Lic. Manuel Gastón **BRUERA (Legajo Nº 55.096)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

EX-2024-00832857-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1937-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por la Bioq. Milagros Inés **IBAÑEZ BUSSETI (Legajo Nº 59.641)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

EX-2024-00784407-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1952-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por la Lic. en Qca. Valentina Andrea **ROVASIO (Legajo Nº 55.942)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. en Qca. Valentina Andrea **ROVASIO (Legajo Nº 55.942)** en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-11-2024** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **28-02-2025**, **en reemplazo del Dr. German Lener (Legajo 44.463).**

EX-2024-00362594-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1954-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Modificar a partir del **01 de Noviembre del corriente año** y hasta su finalización, **31 de Marzo de 2025**, el contrato No Docente de retribución única – Anexo IV (con relación de empleo público) suscripto por Resolución Decanal Nº 1804/24, entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. German Javier **LORENZ (Leg. 61.119)**, quien desempeña tareas en el Centro de Química Aplicada de la Facultad, mediante Cláusula Addenda, cuyo modelo forma parte integrante de la presente.

EX-2024-00875002-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1948-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Francesca **GIUDICE (Legajo Nº 53.256)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-11-2024** y hasta el **28-02-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00884775-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1949-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Bioq. María Victoria **GUTIÉRREZ (Legajo Nº 53.060)**, en representación de esta Facultad, la asistencia a la 31ª Conferencia Anual de la Sociedad de Biología y Medicina Redox que se llevará a cabo en Savannah, Georgia, EE.UU; y en consecuencia, justificar las inasistencias a incurrir con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **19-11-2024** y hasta el **02-12-2024**; con cargo al **Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014.**

EX-2024-00864113-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1950-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por la Dra. Laura Gabriela HEDEMANN (Legajo N° 56.846), al cargo de **Profesora Asistente (DSE) - código 114 - interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

EX-2024-00859286-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1951-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente al Bioq. Fernando Nicolás FERREYRA (Legajo N° 59.733), en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-11-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2025**, en reemplazo de la Dra. Jesica Belén FLORES MARTÍN (Legajo N° 43.623).

EX-2024-00870219-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1953-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2024**, la renuncia presentada por la Dra. Francesca GIUDICE (Legajo N° 53.256), al cargo de **Profesora Ayudante A (DE) - código 117 -interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

EX-2024-00863738-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1956-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Dr. Víctor Gabriel MORON (Legajo N° 30.749), en representación de esta Facultad, la asistencia al 7mo Curso Avanzado de Inmunidad e Inmunoterapia contra el cáncer, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, Chile; y en consecuencia, justificar las inasistencias a incurrir con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **11-11-2024** y hasta el **16-11-2024**; con cargo al **Art. 50 ap. 3 del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014**.

EX-2024-00837258-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1958-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. Manuel Gastón BRUERA (Legajo 55.096), en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del **01-11-2024** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2025**, en reemplazo de la Dra. Yanina Ditamo (Legajo 37.948).

EX-2024-00820589-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1959-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2024**, la licencia sin goce de haberes del Dr. Nicolas Gonzalo NUÑEZ (Legajo N° 41.621), en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, que fuera otorgada por RD-2024-1870-E-UNC-DEC#FCQ.

EX-2024-00832997-UNC-ME#FCQ
RD-2024-1963-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. Milagros Inés IBAÑEZ BUSSETI (Legajo 59.641), en un cargo de **Profesora Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del **01-11-2024** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más alla del **31-03-2025**, en reemplazo del Dr. Lucas Sosa (Legajo 40.838).



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta HCD - Sesión Ordinaria 08-11-2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.